



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 744 DE 2019

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL BANCO DE SANGRE UBICADO EN EL EDIFICIO "E" DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observación presentada por la empresa DP INGENIERIA SAS, Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 31 de octubre de 2019 a las 09:43 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

En la página 17 de los términos de condiciones "EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE", se exige que el oferente debe presentar mínimo 2 certificaciones cuyo objeto sea el suministro e instalación de poliaspartico en entidades de salud, cuyo cubrimiento sea mínimo de 400 metros cuadrados, cada una terminadas o ejecutadas en un 60% de contrato.

Solicito se aclare esta exigencia, puesto que considero es una condición que se está direccionando y se limita a empresas que deben estar ejecutando la actividad de "POLIASPARTICOS" en el Instituto Nacional de Cancerología específicamente, razón considero no está en la igualdad de condiciones en aras de la transparencia deberían excluir el termino y adicionalmente en las fichas técnicas de este producto es exclusivo y limita a la consideración del proveedor de turno

RESPUESTA:

El material en referencia ha sido escogido por el INC para las áreas críticas y que requieran de un acabado calificado y con durabilidad. Se pide la experiencia en la aplicación de este material siendo que el mismo tiene su técnica calificada para su correcta aplicación por lo que orientados a un buen estándar de calidad esperados, se requiere que los oferentes tengan experiencia en el mismo. De igual manera se ajustará mediante adenda para ampliar la pluralidad de oferentes donde no se vincule la actividad sobre el objeto de una certificación, si no que cualquier contrato que contenga esta actividad habilite al oferente.

Se surtió la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 744 DE 2019

Página 2 de 4

SEGUNDA PREGUNTA:

Si no se excluye esta condición, considero se deben tener en cuenta las obras en ejecución para habilitar todas las condiciones técnicas generales de experiencia específica y habilitantes del presente proceso.

RESPUESTA:

Revisado lo expuesto, se evidencia que permitir obras en ejecución no garantiza ni da fe del grado de satisfacción del cliente por lo que se genera adenda realizando el ajuste pertinente. Solo serán válidos certificaciones de contratos en ejecutados y terminados.

Se surtió la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

TERCERA PREGUNTA:

Técnicamente solicito la NORMA DE SALUD VIGENTE en la cual se describe la actividad de obra, suministro e instalación de poliaspartico en entidades de salud como exigencia de cumplimiento de HABILITACION EN ESTANDARES DE HABILITACION, razón que determinaría esta condición de "EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE".

Experiencia específica habilitante.

2.1.4.1. El oferente deberá presentar como mínimo 2 certificaciones cuyo objeto sea el suministro e instalación de poliaspártico en entidades de salud, cuyo cubrimiento sea mínimo de 400 metros cuadrados cada una, terminadas o ejecutadas hasta un 60% de contrato.

2.1.4.2. El oferente deberá presentar como mínimo 1 certificación cuyo objeto de contrato o dentro del alcance del mismo este el suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado o instalaciones mecánicas por un valor mínimo de cien millones (\$100.000.000) terminadas o ejecutadas hasta un 60% de contrato.

9.3.1.2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Programación de Obra: en esta programación debe tenerse en cuenta que los horarios para la intervención también son en horas nocturnas, fines de semana y festivos, previa coordinación y aprobación por los servicios afectados.

9.3.1.3 MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.

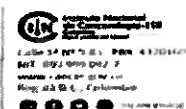
Analizando el presupuesto, las actividades de POLIASPARTICOS son las que se describen en el anexo



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 744 DE 2019

Página 3 de 4

2	MANPOSTERÍA Y RECUBRIMIENTOS				\$
2.01	Muros en superboard dos caras (incluye aislamiento acústico)	M2	117,00		\$
2.02	Dinteles en superboard tres caras (incluye aislamiento acústico)	ML	7,20		\$
2.03	Tapas muros en superboard	ML	51,87		\$
2.04	Filos de muros	ML	81,90		\$
2.05	Refuerzo puertas	ML	40,61		\$
2.06	Estuco y base para preparación de superficie para poliaspartico	M2	236,25		\$
2.07	Demolición de muros, incluye ensacada y traslados.	M2	40,20		\$
2.08	Demoliciones en concreto (dinteles, viguetas, columnetas, escalones) , incluye ensacada y traslados.	ML	3,83		\$
2.09	Desmante de puertas sencillas, incluye traslado	UN	13,00		\$

85 Años
1934-2019

8.05	10 mm. Dimensiones 1.00 m. x 2.40 m. Incluye película samblasting	UN	9,00		\$
8.06	Suministro e instalación de puerta batiente en vidrio templado 10 mm. Dimensiones 1.70 m. x 2.40 m.	UN	5,00		\$
8.07	Suministro e instalación de Espejo 4 mm.	M2	2,63		\$
8.08	Suministro e instalación de escalera metálica de 20 pasos con descanso de 1,20 mts de ancho libre entre barandas con pintura de esmalte y pasos fundidos en concreto	GLB	1,00		\$
9	RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS				\$
9.01	S.E.I. Poliaspartico tipo hospitalario de dos componentes a dos manos para muros	M2	316,00		\$
9.02	S.E.I. Poliaspartico tipo hospitalario de dos componentes a dos manos para cielo raso	M2	290,00		\$
9.03	Esquineros en acero inoxidable calibre 18, incluye tornillería y sellante antibacterial.	UN	19,00		\$
9.04	Señalización en acrílico con dilatadores y texto en braille	UN	19,00		\$
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$0,00
AJU	Administración	12%			\$0,00
22%	Imprevistos	5%			\$0,00
	Utilidad 5%	5%			\$0,00
	IVA sobre la utilidad	19%			\$0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$0,00

85 Años
1934-2019

RESPUESTA

El banco de sangre es un servicio que requiere de espacios estériles donde la superficie de acabados en muros y cielo rasos deben ser lisos, de fácil limpieza y desinfección. Para lograr este objetivo, evidentemente en el mercado hay infinidad de materiales, pero el factor diferenciador es la calidad, resistencia, que no genere hongos, etc. En este sentido, el INC ha escogido el poliaspartico como el material que se aplicará para el recubrimiento de las superficies mencionadas obteniendo la calidad esperada. Más que una norma obligue a las entidades prestadoras de salud a aplicar un producto,



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 744 DE 2019

Página 4 de 4

CUARTA PREGUNTA:

Los valores proyectados de estas labores no alcanzan el 10% del valor consolidado del Presupuesto Oficial, razón considero condicionada a limitar los posibles oferentes.

RESPUESTA

Las empresas que tienen experiencia con el material en referencia saben que con la cantidad a ejecutar el porcentaje es mayor del indicado. De acuerdo con el mercado este material supera el porcentaje mencionado y más que un porcentaje, es un material que al no cumplir con los estándares de calidad requeridos pueden llevar a inconvenientes como reprocesos, incumplimiento de entrega, afectación al servicio en su operatividad, etc. Por otro lado, es menester requerir que los oferentes soporten una experiencia con los suministros críticos de un proyecto por lo que se está requiriendo además de esta experiencia en poliaspartico, experiencia en sistemas de ventilación mecánica.

QUINTA PREGUNTA:

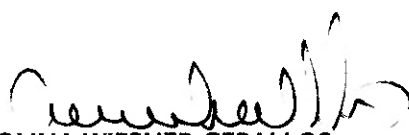
Debido a la serie de factores indicado, solicito EXCLUIR esta actividad de los requisitos habilitantes en la "EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE" más claramente la indicada en el presente.

RESPUESTA

No se excluye conforme a lo expuesto en los puntos anteriores. De igual manera se genera adenda donde se ajustan los requerimientos para tener más pluralidad de oferentes.

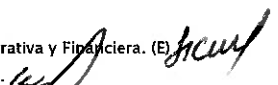
Se surtió la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo Bo: Lía Margarita Álvarez Puente - Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera. (E) 

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E). 

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer - Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH). 

Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.